# DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

**I SECCIÓN**

**LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL**




## Normas Generales

**CVE 2134657**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

Tesorería General de la República

**ESTABLECIMIENTO DE ORDEN DE SUBROGACIÓN**

**(Resolución)**

Núm. RA 258/294/2022 exenta.- RM Región Metropolitana, 17/05/2022.

Vistos:

El Art. 5° del DFL N° 1, de 1994, del Ministerio de Hacienda, sobre Estatuto Orgánico del Servicio de Tesorerías; el DH N° 1.257, de 2002; el Art. 21° N° 1 de la ley N° 19.738 y la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República y el decreto exento RA N° 289/89/2021 de 18 de marzo de 2021, del Ministerio de Hacienda.

Considerando:

Que, en virtud de las normas citadas en los vistos, la Tesorera General de la República está facultada para encomendar al personal el cumplimiento de funciones del servicio.

Que, el (los) funcionarios mencionados se desempeñarán en la función que indica, en la Tesorería Provincial de Maipú.

Que, la presente resolución pone término a la resolución exenta RA N° 258/683/2021 de fecha 17/12/2021.

Resuelvo:

Establécese el siguiente orden de subrogación de:

Cargo de Tesorero Provincial, grado 8°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Maipú.

Orden de subrogación N° 1, Óscar Alfredo Navia Mancilla, RUN N° 6.148.712-3 a contar del 5 de mayo de 2022, quien se desempeña como Jefe de Sección, grado 9° de la planta de Directivos en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero Provincial, grado 8°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Maipú.

Orden de subrogación N° 2, Felipe Pablo Vargas Kaltwasser, RUN N° 14.141.795-9 a contar del 5 de mayo de 2022, quien se desempeña como Profesional, grado 12° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Cargo de Tesorero Provincial, grado 8°, nivel No Aplica Nivel, categoría No Aplica Categoría de Escala Única de Sueldos, con 44 horas semanales, para desempeñar funciones de Tesorero/a Provincial, de Servicio de Tesorerías, Tesorería Provincial de Maipú.

Orden de subrogación N° 3, Pablo César Ocares Valdebenito, RUN N° 13.451.595-3 a contar del 5 de mayo de 2022, quien se desempeña como Profesional, grado 13° de la planta de Profesionales en Servicio de Tesorerías.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Hernán Emilio Nobizelli Reyes.




Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl

Lo que transcribo para su conocimiento.- Juan Astorga Aliste, Jefe Sección Personal (S), Tesorería General de la República.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl